SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
» en atrasado. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, martes 6 de Diciembre de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Núm. 565

Actualidades

La caída de un Ministro

El Ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, ha presentado, y le ha sido aceptada, la dimisión de su cartera.

No queriendo, ó no pudiendo resistir el peso de las acusaciones que desde diferentes puntos le han lanzado las minorías, hase visto en el duro trance de ó abandonar su puesto, ó de continuar viviendo en un ambiente donde se respira aire deletéreo.

El Ministro ha dimitido. Ha hecho bien en dimitir.

* *

Cuando uno se levanta para proclamarse apóstol de una idea, y se lanza á predicar su doctrina por las calles, sujeto á la controversia de los demás, debe en primer término estar perfectamente convencido de su doctrina, debe después sancionar con la elocuencia del ejemplo la verdad de los mismos principios que defiende.

Porque los mortales, todos tenemos una fe, que puede ser política, religiosa, social, etc. Y esa fe que es ó debe ser producto de nuestras convicciones, que arraiga y se afirma tanto más sólidamente cuanto más robusto es el sentir y el razonar que nos llevan á creer, es una necesidad de nuestro espíritu.

Es el primer motivo que nos mueve, es la primera condición de la lucha; la vida es un eterno combate, necesario, donde vencen á la larga los espíritus más robustos, los de fe más acrisolada y pura, porque tienen las ideas más hondas y más vivo el sentimiento. Los que solo al ropaje con que las visten confían el éxito de la victoria, los que sólo de los accidentes del terreno y no de la verdadera dirección esperan alcanzar el triunfo, si lo consiguen este es efímero.

El que se presenta como apóstol, no solamente ha de parecerlo, es necesario que lo sea, que sus actos y su conducta confirmen las palabras. Es necesario que esté en aquellas condiciones que Jesucristo exigía para los que solicitaban el castigo de la mujer adúltera; que pueda arrojar las primeras piedras.

* *

Maura subió al poder en condiciones excepcionales y ventajosísimas, como quizás no se presenten otras iguales en nuestra vida.

Eran los momentos aquellos como los momentos críticos que suelen ofrecer les enfermos, sobre los que la medecina obra con mayor eficacia, porque se aplica con mayor oportunidad.

Los mismos que hoy combaten sin tregua ni descanso al Presidente del Consejo, saludaron su aparición con aplausos. Maura era ó parecia ser el hombre nuevo, el hombre honrado y sincero que nos hacia falta, capaz de proseguir el hilo de nuestra historia, uniendo con el pasado, lleno de sombras y tristezas, el porvenir, cargado de prosperidades.

Lo que se imponía verdaderamente era una revolución de las alturas, donde se han ido condensando tantos miasmas, que anduviese acorde con la revolución que anhelaba el país; porque revoluciones son todos los movimientos de los pueblos que pugnan sin estrépito por romper el molde viejo y caduco, el duro cascarón donde quedan aprisionados sus deseos de mejora; revolución radical y brutal, progresiva y fecunda, revolución purificadora, que librase al torrente de la sangre de los microbios que las infestaban.

Y aunque realmente era digna de un Anteo y—hablando de buena fé—podía caber la duda sobre el resultado final de la misma, las tendencias y el carácter del nuevo Jefe, su intención recta y sincera, su misma seriedad señalábanle la misión altísima que quedó como compendiada en su célebre grito de combate, *el descuaje del caciquismo*, el destrozo mortal de aquel viejo espíritu de la política española, que esterilizaba todas las energías del cuerpo.

Seguimos creyendo en la buena fé y en los deseos bien intencionados del señor Maura. Pero las acusaciones que en pleno Congreso se han lanzado y que han quedado incontestadas; las denuncias sobre los atropellos cometidos en la provincia de Córdoba por el caciquismo imperante; esas manchas de Carcabuey y Nueva Carteya, lanzadas al propio rostro del Ministro de la Gobernación, precisamente porque aparecía por el puesto que ocupaba el depositario de la fe del gobierno, de la sinceridad electoral y de la muerte del caciquismo que forman la divisa del gobierno, son cosas que hacen menear la cabeza.

Luego, aun respira la hidra! aun vive, como antes, nutriéndose y amamantándose á los pechos de las recommendaciones oficiales, de los compromisos oficiales! aún alienta al amparo de la tutela de los altos, delos que decretaron su muerte!

* *

Podrá el Ministro ser inocente ó culpable, podrá haber sido ó no calumniado; pero, gravita sobre él una acusación, y... ha hecho bien en dimitir.

Ahora, qué gráficas, qué proféticas, y qué duras resultan aquellas frases que hace años pronunció el actual presidente del Consejo de Ministros, cuando se levantaba para pronunciar un duro fallo contra el señor Sagasta:

«Lo grave, no es que nazca la calumnia. Lo grave no es la emanación de la ciénaga de abajo. Lo grave es que eso corra y circule, que eso penetre en las masas sociales de la manera que ha penetrado ya; porque eso revela que no tenéis la autoridad necesaria para desempeñar el Gobierno. Yo, al calumniado, le considero, siendo calumniado, más digno de estima que antes de padecer la calumnia; pero digo que para ejercer la autoridad es una sugestión espiritual sobre cada uno de los súbditos.»

Postal del día

Para N. Nagemar

Berlin

Cojo un periódico y leo que V. ha fundado un teatro en el que solo se representarán obras de autores inéditos y el júbilo más inmenso inunda mi alma.

Aquí nosotros no podemos estrenar más que prendas de lucir y vestir, aquí para llevar una obra al teatro se necesita recomendaciones de las más significativas personalidades.

Al leer el suelto que dice que V. dirige un teatro para estreno de autores inéditos (*currinchas* que decimos por acá) he pensado en que debe haber en ese Imperio unos desheredados de las Musas en este Reino.

Mientras los grandes pensadores quieren desenredar la madeja del Extremo Oriente, mientras los filántropos fundan hospitales y asilos, mientras los potentados hacen enormes donativos á los miserables, solo á V. se le ocurre crear un hospicio literario para los desgraciados que no ponen una obra en escena por falta de castel.

Cuando V. muera quedará perenne en el mundo el recuerdo de su filantropía literaria... ¡que falta nos hacia un Nagemar por esta pobre España!

Un Currinche

Nevadas célebres

La capa de nieve que ayer cubrió el suelo de Madrid llegó en muchos puntos á un espesor de setenta y cinco centímetros; por lo general, pasó de medio metro. Puede, pues, figurar la de ayer entre las grandes nevadas, especialmente en las zonas medias del planeta.

En el gran invierno de 1788 á 1789, precursor de la Revolución francesa, el frío intenso, comenzó el 25 de Noviembre, y el termómetro se mantuvo bajo cero en toda la banda central de Europa durante cincuenta días consecutivos. Fué un invierno de grandes nevadas, y en la mayor que se conoció en París la nieve llegó á un espesor de setenta y cinco centímetros.

El invierno de 1812 á 1813 fué tambien muy célebre por la mucha nieve. Fué el invierno de la desastrosa retirada del ejército francés de Rusia. Las primeras nieves comenzaron á caer en Moscou el 13 de Octubre y continuaron casi sin interrupción hasta el 6 de Diciembre, en que Napoleón se separó en Esmorguin de los restos de su ejército. La mayor parte de sus soldados habían perecido bajo la nieve.

El final del año 1829 dejó tambien memoria por sus terribles nevadas. Lo largo y riguroso del invierno llegó á ser desastroso para la agricultura en España y en todo el Mediodía de Europa, contradiciendo el proverbio de «año de nieves, año de bienes.»

Pero el año 1850 ha sido, sin duda, una de las épocas en que más cantidad de nieve ha caído en Europa entera. El espesor de la nevada llegó á *catcace metros* en el monte de San Bernardo. Se cuenta que para salir de su monasterio, tuvieron los monjes que abrir túneles á través de la nieve. En Grecia, país cálido, todo el Atica se vió cubierta por una capa de nieve de la altura de un metro. Nunca, según la tradición, se habia presenciado allí un caso semejante. También cayó la nieve en abundancia en Nápoles, en Constantinopla, en Córcega, en Valencia y en Andalucía.

El invierno de 1870-1871 fué también crudísimo y muy abundante en nieve. La gran corriente del golfo que templa las costas occidentales de Europa, y que ordinariamente llega hasta Noruega, aquel invierno se detuvo en las costas de España y Portugal, y el viento dominante fué del Norte. En su consecuencia, el frío llegó á ser intensísimo y las nevadas tremendas en el centro y Mediodía de Europa. Al Norte de España y en zonas muy abiertas, se registraron dias en que la nieve llegó á un espesor de metro y medio á dos metros.

En el invierno de 1893 á 1894 presencióse en Chicago una nevada verdaderamente extraordinaria. El lago Michigan se había helado; los buques y botes en él anclados se habían cubierto de carámbanos. Durante tres dias sin interrupción estuvo cayendo nieve tan densa, que oscurecía la atmósfera por completo. La capa que se formó pasó de dos metros en muchos puntos y, y aglomerándose sobre la superficie helada del lago, no era posible distinguir lo que era tierra y lo que era agua; desapareciendo hasta la forma de las embarcaciones allí surtas.

En las regiones en donde el frío es muy intenso la nieve cae en copos muy finos y densos, como si fuera polvo. Esto es lo que se llama «nieve polar», y en el invierno, ya citado, de 1829 y 1830 fué frecuente en los paises del centro y Mediodía de Europa.

Esta nieve pulverulenta cae, sin embargo, en ocasiones tan espesa, que la atmósfera se oscurece, y si, á la vez, el viento sopla con furia el efecto es irresistible. Una de estas tempestades de nieve polar devastó el año 1827 las comarcas pobladas por los kirghiz, entre las bocas de Ural y el Volga. Los ancianos aún recuerdan con horror aquella catástrofe que ha dejado eterna memoria en aquellas tierras; como que se dice que perecieron 280.000 caballos, 30.000 reses vacunas, 10.000 camellos y más de un millón de ovejas.

En cambio, en las mesetas elevadas de los Andes y del Tibet se presentan nevadas en las que los copos son tan grandes y tan densos que forman verdaderas capas, que descienden envolviéndolo todo en poco tiempo y sepultando las caravanas que son sorprendidas en campo abierto.

En las elevadas mesetas de Castilla, en las vertientes meridionales de la cordillera cantabre-astúrica y en las estepas del alto Aragón, las nevadas son frecuentes y abundantísimas. Son numerosos los casos, en la generalidad de los inviernos, en que los trenes quedan detenidos y medio sepultados en la nieve, como en el Tirol y en Suiza.

En muchas carreteras de las provincias de Burgos y de Soria hay en ciertos sitios hitas ó mojones de tres y cuatro metros de altura, que sirven para señalar la vía en la época de las grandes nevadas, pues si fueran de menos elevación quedarían cubiertos y no llenarían su objeto.

En la ciudad de Soria ha sido diversión muy favorita de la gente moza en Carnaval andar á bolazo limpio de nieve con todo el que se aventure á salir á la calle en aquellos dias; y son muy raros los Carnavales en que no se ha podido cultivar esta costumbre por falta de nieve en las calles.

Pero por la abundancia de nieve caida y por lo temprana en esta región, la última nevada de Madrid merece contarse entre las notables, y anuncia un invierno que seguramente figurará como uno de los más largos y rigurosos.

VICENTE VERA

Relaciones hispano-americanas

LA PRENSA.—Los periódicos más importantes en España y América se ocupan á diario de las relaciones entre los pueblos americanos y nuestra Patria, dedicando especial atención á este asunto.

En el último correo recibido de América, hemos leído varios interesantes artículos de la prensa del Perú, Méjico, Centro América y del Brasil, que tratan de la Universidad hispano-americana; del nombramiento de don Alfonso XIII como árbitro para resolver las cuestiones surgidas entre el Perú y Ecuador y entre otras naciones; del reconocimiento de títulos y validez de estudios entre aquellas Repúblicas y España; de la urgencia de acelerar los convenios comerciales, y, en fin, de cuanto es preocupación de los Gobiernos todos, y muy principalmente del de nuestro país.

En el número del acreditado periódico *El Mercurio*, de Chile, correspondiente al 4 de Octubre, se inserta un magnífico artículo de propaganda, en el que se consignan estos párrafos:

«Somos descendientes de españoles, educados durante muchos siglos por ellos, y tenemos que escoger entre esta ascendencia y la de los indios araucanos, y no hay chileno que no tenga hecha la elección.

En la cultura que recibimos de España, hay algo que no puede morir: el espíritu de la raza, el alma de nuestra historia y la lengua, expresión del pensamiento y reflejo vivo de las evoluciones de él.

Mientras exista ese supremo sello de la raza, la América seguirá siendo española.

A conservar este lazo y estrechar los comerciales entre Chile y la vieja Patria debemos esforzarnos los chilenos.»

De Puerto Rico

Miseria completa.—Ojeada retrospectiva.—Con España y sin España

Cada vez resulta más triste la situación de la bella isla del trópico. Puerto Rico atraviesa una honda crisis, que parece eterna y abre ancho cauce al infortunio en todos los órdenes de su vida interior.

La guerra hispanoamericana y el bloqueo, precisamente en los momentos en que se esperaba un renacimiento progresivo de la agricultura, de la industria y del comercio bajo los auspicios de la autonomía insular; la conquista americana y el ciclón del 8 de Agosto del 92, con el célebre gobierno militar de Henry Davys y el devastamiento de campos y ciudades; el canje de la moneda provincial por el oro americano, con un 40 por 100 de beneficio para los invasores; la baja del café y la pérdida de los mercados europeos; el *bill* Foraker, que ha resucitado escenas luctuosas y ha traido consigo una política de consecuencias fatales; el *bill* Hollander sombra de muerte para los licores y motivo de ruina para muchas Casas comerciales, y la plaga de gobernadores y burócratas que vienen á ser como «la sombra del manzanillo», han creado esa época de terror y miseria acentuadas.

Si á esto se une el valladar infranqueable que los americanos del Ejecutivo ponen á los legisladores portorriqueños cuando éstos se aplican á resolver semejante estado de penurias; si de otro lado contemplamos la labor de Allen y Hunt, quienes, mientras la isla soportaba hambre y escasez de trabajo, pregonaban á los cuatro vientos en los Estados Unidos una riqueza ficticia; si, por último, juzgamos con desapasionamiento una política de odios y rencores personales, donde, sólo predominan el garrote y el puñal en vez de la razón y de la idea, se comprenderá bien á las claras la agonía del obrero y del capitalista; la quiebra alcanza á todos por igual.

«Cuando éramos españoles—dice un periódico—nunca obligó la necesidad á emigrar á ninguno de los nativos. Salían de la isla los expatriados por causas políticas; el *jíbaro* no abandonaba el pedazo de terreno que constituía su lugar querido aúnque para ello se le brindara un paraíso; le bastaba con el paraíso propio.»

Los muertos de hambre por anemia, los emigrantes al Hawai, los que se han ausentado á las minas de Daiquirí y á la República de Méjico corroboran lo que afirmamos, y son datos que manchan la limpia historia de Washington libertador é inmortal.

La España del siglo XX

Al abatimiento y al pesimismo que llegaron á dominar en los últimos dias del siglo pasado á la sociedad española, ha sustituido una mejor disposición de espíritu que sin ser todavía suficiente para estimar, como es debido, el golpe de 1898 y determinar nuevos procedimientos y objetivos en la marcha de nuestro país, consiente la esperanza de que en un plazo no remoto, bien cicatrizadas las heridas y repuesto y fortificado el ánimo pueda la España contemporánea hacer frente, en condiciones de éxito, á las exigencias del porvenir.

Diciendo esto no caigo en la exageración de hablar de bienandanzas, ni pienso que hemos sorteado todos los peligros, ni me rindo á la flaqueza de entender ó decir que ya no hay por qué ni para qué hablar de los tremendos desastres que hace cinco años.

Verdad, que de entonces acá, y á despecho de las enormidades del tratado de París, España con sus propias y muy menguadas fuerzas ha dominado las exigencias de un presupuesto abrumador, llegando á saldarle con un superávit de 40 millones de pesetas. Cierto que á pesar de la pérdida de los mercados ultramarinos cuyo movimiento comercial representaba para la Península más de cien millones de pesetas anuales, ha aumentado en estos últimos tiempos la cifra de nuestra balanza mercantil general. Y no menos exacto que ha coincidido con las voces que por todas partes pregonaban la urgencia de nuestra «regeneración», la disolución de todos nuestros partidos históricos, primeros responsables de nuestros errores y torpezas tradicionales.

Todo esto es alentador. Pero verdaderos patriotas no deberán jamás y ahora menos que nunca, prescindir de que los desastres de 1898 fueron en primer término un *castigo*, luego un *aviso* y por último un *estímulo*.

Castigo á nuestra insistencia en el error, cuando todos los gobiernos y toda la prensa y todos los publicistas y todas las experiencias del extranjero nos gritaban que era indispensable y urgentísimo ponernos completamente dentro de la política contemporánea, espantando de nuestras colonias las sombras del monopolio y la dictadura; *aviso* respecto de la imposibilidad de mantener nuestro prestigio y defender nuestros intereses materiales, comprometidos en todas las partes del mundo y no bien asegurados en la excepcional situación geográfica de la España europea, mediante nuestro aislamiento internacional y fiando el éxito de nuestros últimos esfuerzos á los caprichos de la suerte, las rivalidades del extranjero ó los esplendores de la leyenda; y *estímulo* para poner la atención en nuestras propias interiores fuerzas y para transformar nuestra vida íntima, comprendiendo que las causas primeras de nuestra ruina en las colonias, existen con más ó menos fuerza en la Península y que no contrarrestadas y aún destruidas á tiempo, llevarán á la España peninsular á la misma deplorable situación que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas hizo posible y aún inevitable el hundimiento del imperio español.

Hay, pues, que marchar, pero con pensamiento, voluntad y memoria.

RAFAEL M. DE LABRA

La escuadra americana

Como índice de lo que será la política exterior de los Estados Unidos durante la presidencia de Roosevelt, véanse las siguientes cifras relativas á su programa naval.

Se pedirán al Congreso créditos para activar las construcciones navales, dentro del plan que ha de terminarse en 1909.

Este año han sido botados al agua doce buques de combate, de ellos tres acorazados y dos cruceros acorazados; el resto. torpederos y cañoneros.

Para el año que entra se anuncian las siguientes construcciones nuevas: tres acorazados y dos cruceros. Los acorazados dos tendrán un desplazamiento de 16.000 toneladas.

El programa de construcciones que está desarrollándose: contado con lo ya gastado, ascenderá al total de 302.000.000 de duros.

Hoy, el presupuesto ordinario del ministerio es de 75.000 000 de duros. Cuando la escuadra llegue á su completo desarrollo, los gastos anuales de la marina llegaran á 125.000.000 de duros.

En menor escala, pero en creciente progresión también, se ensanchan los gastos del ejército y el armamento y artillado de puertos y costas.

Hace pocos días que se inauguró en la Escuela de West-Point el busto de Federico el Grande, que el Emperador Guillermo II ha regalado recientemente.

Con tal motivo se han cruzado telegramas entre el Kaiser alemán y el presidente Roosevelt, y en el de éste tambien se advierte cierto tono de imperialismo, de dominio propios, después de todo, de la política seguida por sus antecesores.

Retazos parlamentarios

Contra el caciquismo

Interpelación del señor Azcárate

El señor Azcárate comienza á explanar su anunciada interpelación para tratar de la suspensión de los concejales de Carcabuey.

Expone que estos días le han escrito de la Coruña y otros puntos denunciándole abusos contra Ayuntamientos, y con' es, tas impresiones y con las recibidas durante el debate, no ha podido por menos que explanar esta interpelación, y dejando fuera todo convencionalismo, no me importa declarar que me produce gran dolor y violencia tener que atacar al señor Sánchez Guerra.

Ahí es nada una suspensión de un Ayuntamiento á instancia de un ministro y un procesamiento cuya vista se suspende.

Recuerda la información abierta en el Ateneo por el ilustre Costa sobre el «Caciquismo y oligarquía», á la cual concurrieron gran número de políticos.

No tengo para qué estudiar si el sobreseimiento ha sido ó no ha sido provisional, porque el hecho escandaloso resulta del cómputo de todos los hechos.

En la ley municipal vigente, en la

parte relativa á la independencia de los Ayuntamientos, copia del espíritu de la de 1869, se mantiene la misma doctrina, la cual ha sido confirmada por diferentes reales órdenes: una del señor Silvela contra la opinión del Consejo de Estado, y dos del señor Villaverde.

Se ha hablado de un voto particular al proyecto de reforma de administración local de conformidad con esta doctrina, y yo pregunto: ¿es que el señor Ugarte no sostiene lo mismo que el señor Bugallal, autor del voto particular?

Es muy dado este gobierno á atender á la letra de las leyes, olvidando el espíritu de las mismas.

Se ha invocado el proyecto de ley de reforma de administración local, y yo digo al señor Maura que, interin aquel llegue á ser ley, el gobierno debe respetar y hacer cumplir las leyes vigentes.

Los artículos del Código penal relativos á la responsabilidad de los concejales y alcalde de un ayuntamiento, los cuales artículos establecen las diferentes penas y las multas, y los artículos de la ley municipal referentes á la suspensión de Ayuntamientos.

Demuestra que, según la ley, no se puede decretar la suspensión colectiva por hechos imputables á determinado número de concejales.

Cita una real orden que ordena la rehabilitación de unos concejales sobre los que recaiga el sobresimiento.

El ministro de la *Gobernación*: ¿De qué fecha es esa real orden?

El Sr. *Azcaraie*: De 1896; pero aunque no existiera esa real orden, ¿cual es el espíritu de la ley?

Parece que el Sr. Sánhez Guerra quiere eludir toda responsabilidad por un acto del gobernador y yo digo que el gobernador dimitió, y que el interino entabló la competencia, y que su señoría es el jefe de la política de la provincia de Córdoba.

La suspensión administrativa de los Ayuntamientos es totalmente distinta de la suspensión judicial, y falseado—dice—el procedimiento, todo Ayuntamiento está sujeto al capricho de los gobiernos.

Pasa á ocuparse del proceso del acta de Nueva Carteya.

No se ha presentado, Sr. Maura, documento alguno oficial para demostrar la suspensión de la vista del proceso, y han trascurrido ya tres años y medio.

Presentó ayer el Sr. Gasset un documento de extraordinaria gravedad, porque es la llave del procedimieuto que allí se sigue.

Alababa el ministro de Gracia y Justicia al presidente de la Audiencia; pero yo digo que los acuerdos de una Sala se toman por mayoría, y que esos magistrados han prevaricado. (Sensación.)

Termina leyendo varios datos estadísticos de los procesados por prevaricación y de ellos resulta que en un año se han promovido ocho procesos por prevaricación comprendiendo 25 procesados, resultando 22 absueltos y tres condenados.

Con lo cual queda demostrado que en España no se castiga el delito de prevaricación.

El ministro de la *Gobernación* contesta interpretando los arts. 189 y 190 de la ley, de modo y manera que justifique todo lo realizado en la suspenisón del Ayuntamiento de Carcabuey.

Invoca informes del Consejo de Estado en pleno y una real orden del Sr. Moret.

Repite cuanto lleva dicho en sesiones anteriores sobre la doctrina legal mantenida por los Sres. Silvela y Villaverde, y que originó la disidencia y la caida del gobierno que presidía el Sr. Cánovas del Castillo.

Cita el caso de unos concejales que favorecian á un bandido y por cuyo hecho fueron suspendidos.

Trascurrieron los cincaenta dias que determina la ley y el ministro de la Gobernación, cometiendo una extralimitación política no autorizó la vuelta á sus puestos de aquellos concejales.

Respecto de la competencia dice que, contestando al gobernador de Córdoba, le dijo que ninguna real orden puede modificar el artículo 191 de la ley municipal.

Afirma que no se ha estudiado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey.

El gobernador creyó que debia suspenderlo, el ministro se conformó con lo hecho y el Consejo de Estado informó que además procedia pasar el tanto de culea á los Tribunales.

Respecto del acta de Nueva Carteya, dice que el señor Azcárate pertenecía á la comisión de actas que acordó que el acta de Cabra era leve. Después se entabló una querella particular, que ahora se discute persiguiendo fines políticos.

Pues en las mismas Cortes de dcs ó tres actas se pasó el tanto de culpa á los Tribunales, y hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar por el estado de aquellos procesos.

Termina entregando á la Cámara las consideraciones expuestas y su nombre honrado.

El señor *Azcárate*; Yo no pertenecía á aquella comisión de actas, era individuo de ella el señor Ballesteros, quien formuló voto particular y mi intervención se limitó á pedir votación nominal del voto.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que no nos hayamos enterado de esos dos casos que cita su señoría?

El ministro de la *Gobernación*: Uno de ellos tan idéntico que tiene 15 votos de mayoría, lo mismo que el acta de Cabra.

El señor *Azcárate*: Pues pregúntele S. S. al ministro de Gracia y Justicia por el estado de esas causas. A nosotros, ¿por qué?

Además, S. S. ha tenido la desgracia de que un querellante se encargue de hacer público lo ocurrido y de que todo el mundo admita la influencia de S. S. en la política de Córdoba.

¿Y qué culpa tenemos de que los trabajos del marqués de Cabra se estrellen contra la actitud de un secretario de Audiencia.

Rebate la doctrina legal expuesta por el señor Sánchez Guerra.

El ministro de la *Gobernación* lee un informe del Consejo de Estado.

Los alcoholes y los Consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden:

«Siendo la vigilancia en la circulación la más eficaz garantia para la defensa de los intereses de la renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio último, y considerando que la acción de los dependientes de los Ayuntamientos ó de las Empresas arrendatarias del impuesto de Consumos puede ser de gran importancia para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores, pues claro es que si á la entrada en las poblaciones se exigen los documentos que prueben el origen legal de las expediciones serán mucho mayores las dificultades para el fraude y mayores también los medios de que la Administración disponga para realizar las comprobaciones:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para tan importante servicio, con objeto de que ordenen directamente, ó por medio de los gerentes de la Empresas arrendatarios de Consumos:

1.° Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores á los fielatos del impuesto ó á los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías cuando proceden de almacenes.

2.° Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.° Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fielato los duplicados de las guías y vendís, como las estaciones del ferrocarril las recogen al entregar los géneros que transportan, documentos que la administración de Consumos remitirà mensualmente á la más cercana de la renta del alcohol, à los efectos que procedan, y

4.° Que si los porteadores no presentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso á la administración más próxima de la renta y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del Reglamento, á fin de que los que presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.»

Militares

Pensiones.—A doña Margarita Perera Bestard viuda del comandante don Luís Bauzá Feliu, le ha sido concedida la pensión anual de 1.200 pesetas anuales que deberá percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el 30 de Junio último.

—Examinado el expediente promovido por doña Francisca Tugores Nicolau, viuda del segundo teniente de artillería (E. R.) don Francisco García Adrover el Consejo Supremo declara á la interesada sin derecho á la pensión que pretende, pues aún cuando se justificara que el fallecimiento del causante fué producido por enfermedad adquirida en campaña, este extremo no llegaría à perfeccionar el derecho de la recurrente, por oponerse á ello las Reales ordenes de 29 de Enero y 14 de Febrero de 1880.

Banco de España—Palma

Canje de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Terminados los cupónes que llevaban emitido las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos se pone en conocimiento del público que desde el lunes 5 de los corrientes se admitirá en la Caja de esta sucursal los referidos efectos que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en esta misma oficina y con un endoso en el reverso que diga *á la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje fecha y firma.*

Esta dependencia se encargará de efectuar el canje de las acciones de la Compañía que se halle constituída en depósito ó en garantía de operaciones sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes previniendo que si algún interesado conviniera practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito antes del día 6 del corriente pues pasado este plazo se procederá á realizar el canje no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que éste se halle terminado.

Palma 2 de Diciembre de 1904.—El Secretario, Jaime Triay.

(De la edición de ayer)

Centros y sociedades

Centro de Unión Republicana

Concurridísima se vió ayer la velada literario-musical celebró este centro.

Ejecutóse el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.°.—Coro, «Flors de Maig» (Clavé) por el orfeón. 2.°—«Marcha Indiana» y «Loin Duval» (wals) por la banda de guitarras y bandurrias que dirige don José Bernat. 3.°—Aria de «La Tempestad», por el señor Rovira. 4.°—«Polka Francesa» y «Círculo Cielista (wals) por las señoritas Arnal acompañadas por el señor Bernat. 5.°— Romanza «Simón Boca Negra», por don Pablo Pons. 6.°—«Sinfonía» para clarinete y piano por los señores Blasco y Real. 7.°—Aria de la ópera «Un ballo in maschera», por don Antonio Piña, acompañado á piano y violín por los señores don Francisco Cortés y don Arturo Martí.

SEGUNDA PARTE

1.°—Coro, «Al mar» (Clavé) por el Orfeón. 2.°—Habanera «Tú» y mazurka «La Montañesa», por la banda de señoritas que dirige el señor Bernat.—3.°—Romanza «La mia bandiera» por el señor Sagreras. 4.°—Pieza de concierto para violin y piano por los señores Martí y Cortés.—5.° Canción andaluza de «El duo de la Africana» y «Mazurca de los Paraguas» por los hermanos Bernat. 6.°—Romanza «Visiane» por el señor Rovira.

TERCERA PARTE

Baile.

Telegramas

LA CRISIS

Dimisión del señor Sanchez Guerra.

(Urgente)

Madrid 5-13'30.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra ha presentado la dimisión al señor Maura.

Este la ha aceptado, solucionando seguidamente la crisis.

En su consecuencia, el ministro de Agricultura señor Allendesalazar presentó la de su cartera siendo nombrado ministro de Gobernación

Para ocupar la anterior vacante, fué designado el vicepresidente del Congreso señor Marqués de Figueroa.

Ambos señores juraron inmediatamente el cargo.

En estos momentos se está celebrando el acto de la toma de posesión.

Han dimitido los directores generales de aquellos ministerios.

Maura en Palacio

Madrid 5-16

El señor Maura ha estado en el Palacio Real al objeto de comunicar al Rey la dimisión presentada por el ministro de la Gobernacion.

Despues de una breve consulta con el soberano resolvió la crisis en la forma que he telegrafiado.

Comentarios

Madrid 5-16'5

La solución dada á la crisis es objeto de vivísimos comentarios.

Para la mayoría es considerada como un triunfo alcanzado por Soriano.

Reina en el Congreso una gran marejada, cruzándose entre los comentadores acaloradas discusiones.

Hay un gran revuelto político augurándose para esta tarde una sesión borrascosa pues las minorias tienen resuelto discutir la crisis.

Lance personal

Madrid 5-16'10

Asegurase que el señor Soriano enviará los padrinos al señor Sanchez Guerra para pedirle explicaciones de las frases pronunciadas por éste en el Congreso y que el diputado radical considera ofensivas.

También se afirma que el señor Martin Rosales está resuelto á concertar un lance con el exministro de Gobernación, á consecuencia de las cartas que entre ambos se cruzaron de tonos vivísimos.

La bomba de Barcelona—El autor del atentado.

Madrid 5-16'15

Comunican desde Barcelona que una mujer ha denunciado al anarquista Jacinto Benarjes como autor del atentado cometido en aquella capital con la explosión de la bomba.

El autor permanecia oculto siendo detenido por la policía.

También fué detenida la denunciante.

Ambos detenidos han sido incomunicados.

Hoy se les tomará declaración.

El Congreso

Sobre la crisis

Madrid 5-20'40
» 20'45
» 20'50
» 20'55
» 22'40
» 22'45
» 22'50

La sesión que se celebra esta tarde en el Congreso se vé animadísimo.

En las tribunas aparece numeroso público.

En los escaños se sientan gran número de diputados.

Momentos antes de comenzar oíanse en los pasillos del Congreso vivas discusiones y comentarios.

Ocupa la presidencia el señor Romero Rebledo, quien después de leída y aprobada la sesión anterior, autoriza al secretario de la Cámara para que dé lectura á la comunicación en la que se dá cuenta de la dimisión presentada por el Mínistro de la Gobernación y de la solución dada á la crisis, con la entrada en el gobierno del nuevo ministro señor Marqués de Figueroa.

Terminada la lectura pide la palabra el señor Maura quien explica las causas que motivaron la caída del señor Sanchez Guerra.

Añade que han resultado inútiles cuantos esfuerzos ha hecho para disuadirle de presentar la dimisión resultando que el ministro de la Gobernación se mantuvo irrevocable, creyendo éste que la delicadeza le imponía abandonar la cartera ante la interpelación que se le había explanado fundada en la suspensión de los concejales de Carcabuey.

El señor Puigcerver interviene manifestando que con la salida del señor Sánchez Guerra puede considerarse terminado el debate promovido por aquella interpelación.

Pide la palabra el señor Llorens quien denuncia los abusos que se cometen por el caciquismo en todos los puntos de España.

Añadiendo, empero, que aquellos habian llegado á un grado inconcebible en la provincia de Córdoba, cuyo jefe político es el señor Sánchez Guerra.

Toma parte en la discusión el ministro de Gracia y Justicia, señor Sanchez de Toca manifestando que se vea claramente la rectitud de intenciones y el decreto de justicia que animan al Gobierno, este ha resuelto proceder seguidamente à la formación de un expediente que tienda á depurar la verdad de los hechos denunciados.

Pide la palabra el señor Canalejas.

El jefe de los demòcratas se ocupa de la salida del señor Sanchez Guerra del ministerio y manifiesta que la crisis debe traer como consecuencia un cambio de conducta del gobierno.

Añade que el señor Sánchez Guerra no ha presentado la dimisión, sino que ha sido verdaderamente expulsado por la opinión representada por las minorías.

Dice que el fracaso no solo alcanza al dimisionario sino tambien á todo el gobierno.

Las palabras del señor Canalejas promueven grandes protestas en los bancos de la mayoría, desde donde se le dirigen duros apóstrofos.

El orador prosigue su interrumpido discurso combatiendo duramente al gobierno, abominando del caciquismo.

Replícale el señor Sánchez de Toca quien hace un grande elogio del exministro de la Gobernación.

Añade que éste dimitió por delicadeza, no, por los razonamientos y acusaciones de las minorías.

Le dafiende calurosamente, negando las aseveraciones que se han hecho referente á las elecciones de Cabra.

Las palabras y manifesfaciones del Ministro de Gracia y Justicia originan en la Cámara un escándalo mayúsculo.

Muchos diputados se levantan de sus asientos, dirigiéndose frases violentas.

Otros se amenazan, reinando la confusión mucho tiempo.

Rectifica el señor Canalejas á quien interrumpen los ministeriales con gran frecuencia.

Se reproduce el escándalo que dura también largo tiempo, á pesar de los esfuerzos que hace la presidencia para restablecer el órden.

El señor Sanchez Guerra se levanta para contestar al Sr. Canalejas, á quien comienza atacando con gran violencia.

El ex-Ministro de la Gobernación pronuncia un discurso de tonos descompuestos, mostrándose exitadísimo contra el jefe de los demócratas.

Explica las razones que ha tenido para dimitir declarando que lo ha hecho por dignidad, no obligado por los cargos que se le han hecho y termina combatiendo las inexactitudes que se han cometido y las afirmaciones que se han hecho.

Dirígese contra el señor Roldán á quien demuestra que él no intervino en los pactos que se hicieron en aquellas elecciones.

La moyoría acojen con grandes salvas de aplausos las frases que pronuncia el señor Sanchez Guerra.

Interviene el señor Canalejas y dirigiéndose á Sanchez Guerra le conjura á que explique las reticencias que ha vertido en su discurso.

El exministro se mantiene en las manifestaciones que tiene hechas.

Promuévese entre ambos un vivo incidente.

Pide la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo para contestar á algunas alusiones que se le han hecho.

Los señores Moret y Romero Robledo intervienen solicitando que que se desagravien á aquellos.

Se reanuda la discusión acerca del nuevo reglamento sobre suplicatorios.

El señor Nougués apoya un voto particular que es impugnado por el señor barón de Sacrolirio.

Intervienen en esta discusión los señores Azcárate y Sanchez Toca.

El señor Nougués retira su voto.

Pónese á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia que es combatido por el señor Bugallal.

Se levanta, después, la sesión reinando los comentarios por los pasillos del Congreso durante largo tiempo.

El Senado

Madrid 5-23

Se celebra sesion bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Maura da cuenta de la crisis suplicando los motivos que le dieron lugar y la solución de la misma.

Intervienen los señores Amós Salvador y Gullón los cuales la juzgaron en el sentido de que esta se imponía.

Los nuevos ministros señores Allendesalazar y marqués de Figueroa recibieron entusiastos saludos y felicitaciones de los Sindicatos Agricolas.

Se prueba la totalidad de estas pasando á la discusión del articulado.

Nombramientos eclesiásticos

Madrid 5-23'5

S. M. el Rey ha firmado una real decreto nombrando canonigos de la Catedral de Madrid á don Pedro Cano, de Santander á don German Lafuerte, de Solsona á don Juan Cremades y de Orihuela al Pbro. mallorquin don Gabriel Llompart.

Sanchez Guerra agasajado

Madrid 5-23'10

Cuando terminó la sesión del Congreso muchisimos diputados de la mayoria pasaron á felicitar al señor Sanchez Guerra.

El señor Maura le abrazó efusivamente.

Afirmase que la mayoría parlamentaria ha resuelto obsequiar al señor Sánchez Guerra con un gran banquete que se celebraría próximamente.

La sesión de mañana.—Regreso

Madrid 5-23'10

La sesión que debe celebrarse mañana en el Congreso créese será también interesante, pues ha de continuar el debate sobre la crisis.

Intervendran en el señores Gaset y Canalejas.

También tomará parte el señor Roldán cuyas declaraciones son esperadas con ansiedad.

—Ha regresado de Paris el señor Silvela.

La Vicepresidencia del Congreso

Madrid 6-1

Indícase al señor Lacierva para ocupar la Vicepresidencia del Congreso, que ha quedado vacante por haber entrado á formar parte del gobierno el señor Marqués de Figueroa que la ocupaba.

El señor Lacierva ocupara también la presidencia de la Comisión de Presupuestos.

Los japoneses derrotados

Madrid 6-1'5

Recibense noticias del teatro de la guerra, trasmitiendo algunos pormenores de los combates librados en la Mancheria.

De ellos que los japaneses iniciaron un movimiento ofensivo contra las posiciones que ocupan los rusos.

Los japoneses, no solamente no pudieron conseguir su objeto, sino que además fueron atacados por los rusos los cuales les rechazaron completamente ocasionándoles gran número de bajas.

Interpelación sobre la crisis

Madrid 6-1'10

En la sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso ha resuelto el señor Puigcerver intervenir en el debate explanando una interpelación sobre la crisis.

El duelo Jaurés.—Deroulede

Madrid 6-1'5

Comunican de San Sebastián que el celebre politico francés, Mr. Jaurés, jefe de los socialistas franceses, ha celebrado una conferencia con el Gobernador de aquella ciudad, prometiéndole que no se batiria en territorio español.

Mr. Combes ha enviado un salvoconducto á Mr. Deroulede, para que pueda penetrar en Francia de donde está desterrado.

Mrs. Jaures y Deroulede se batiran hoy en Hiendaya.

Bolsín

Barcelona 6-10'10

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 $_{0}^{0}$ interior perpétuo	77'48
Amortizable	97'60
Nortes	53'15
Alicantes	84'80
Francos	35'70

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 5-16

4 p. $_{0}^{0}$ interior contado	77 35
Amortizable al 5 por 100	97 50
Banco de España	473 00
Tabacos	415 00
Francos	35 60
Libras	34 11

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 5-16'30

4 p. $_{0}^{0}$ interior, fin de mes	77 60
5 por 100 Amortizable	97 60
Nortes	53 25
Alicantes	84 90
Francos	35 80
Libras	34 20
Exterior-París	90 80

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Con un cargamento de carbón de cok se ha despachado para Cartagena el pailebot «Virgen del Mar.»

—Ha salido para Capdepera el laud «Cristina», con lastre.

—Ayer tarde salió el vapor mercante «Isleño», con destino á Tarragona y Marsella.

—También salió para Barcelona el vapor correo «Miramar».

—Anoche llegó el pailebot «Marina», procedente de Ciudadela, con 5 días de navegación y cargamento de efectos.

—Sobre las seis y media de esta mañana ha fondeedo en nuestro puerto el vapor «Balear», con la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta tarde, á las seis y media, saldrà el vapor correo «Bellver», con destino á Barcelona.

—Mañana llegará procedente de Mahón el vapor «Menorquín», con la correspondencia.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Ambrosio obispo y doctor.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en san Jaime.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Miramar», salieron ayer tarde para Barcelona: D. Carlos Elías, D. Ruiz Amado, D. Joaquin Barols, don José Martí, D. Martín Pascual, D. Bartolomé Bestard, D. Rafael Estela, D. Bartolomé Roca, D.ª Amparo Domenge, don Jaime Cirerol, D. Miguel Jaume, D. Antonio García, D. Andres Puignet, D. Antonio Fluxá, D.ª María Marí, D. Antonio Bosch y D. Zacarías Domenge.

* *

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, á bordo del vapor «Balear», figuraban: D. Andrés Juan, don Gaspar Fortez, D. Miguel Prats, don Juan B. Feliu, D. Antonio Arginon, don Eduardo Ge e es, D. Juan Bonastre, don Pablo Vives, D. Jaime Estela, D.ª María Llanto, D. José R camora, D. Santiago Deig, D. Richard Robert, D. Luis G. Torrent, y D. Bartolomé Bruguera.

Matrimonios

Se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio: D. Antonio Martorell, con D.ª María Concepcion Pons; D. José Muntaner Martorell, con D.ª Mariana Oliver Darderi; D. Miguel Artigues Valent, con D.ª María Terraza Rigo; don Antonio Mas Roca, con D.ª Catalina Palmer Sastre; D. Francisco Simonet Far, con D.ª Apolonia Nadal Moll; don José Roca Oliver, con D.ª Esperanza Comellas Ranella; D. Juan Antich Moll, con D.ª Antonia Marí Serra.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

En honor de la Inmaculada

En Montesión

Jueves día de la Inmaculada Concepción: por la mañana á las ocho hará Misa de Comunión general. Dirá la Misa el M. I. señor Canónigo don Mateo Rotger, y en ella recibiran por vez primera á Jesus Sacramentado algunos niños y niñas. Se cantará la Cántiga de Eslava y otros motetes escogidos por nutrido coro de voces y al fin de la Misa se hará el Acto de Congregación de todos los Congregantes á su Exelsa Patrona María Inmaculada.

Por la tarde á las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio de la Novena, seguirá el sermón por el R. P. Martin Sánchez, S. J. y se concluirá el acto con solemne reserva de S. D. M.

La Novena, en esta forma, se continuará con los dias restantes.

Todos los dias de la Novena, por la mañana á las siete y media y durante una misa rezada se hará el Ejercicio propio con Meditación y cánticos á la Santísima Virgen.

Jueves día 15 de Diciembre y octava de la Inmaculada Concepción, comenzará la Oración de Cuarenta Horas á Jesús Sacramentado, con exposición de Su Divina Majestad. á las siete y media de la mañana y con solemne Reserva por la tarde como los dias anteriores. El sábado, dia último, se cantará con orquesta la felicitación Sabatina y habrá Te-Deum:

Domingo dia 18 de Diciembre, por la mañana á las ocho Misa de Comunión general para todos los Congregantes que dirá el R. P. José Xercavins, S. J., Superior de la Residencia, con Fervorines alternados de escogidas piezas de música.

A las diez y media Misa solemne con Exposición en la cual Oficiará de Pontifical el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis Dr. don Pedro J. Campins, sermón por el mismo orador sagrado R. P. Martín Sánchez, S. J. y solemne reserva.

Se estrenará la Misa de la Inmaculada á cuatro voces y á toda orquesta, compuesta expresamente para este dia por don Pablo Coll.

Por la tarde á las tres el clero parroquial de Santa Eulalia cantará solemnes visperas y completas y concluidas se sacará en procesión la Sagrada Imágen de María Inmaculada recorriendo las calles contiguas á la iglesia de Montesión, acompañándola todos los Congregantes, las Autoridades y personas invitadas; y amenizando la procesión la Banda Militar y otra de la ciudad.

A la entrada de la Sagrada Imagen de la Santisima Virgen en la iglesia se cantará la Salve Regina de D. Pablo Coll á grande orquesta y numerosas voces.

* *

En el Socorro continúa la novena en honor de la Inmaculada Concepción.

—En San Jaime se efectúa á las once y media, asistiendo gran número de fieles.

* *

En la Catedral, tenemos entendido que serán tambien solemnes las fiestas que se celebren.

Los obreros trabajan dia y noche para que quede todo lo más posible arreglada la iglesia para aquel día.

Una de las cosas que resaltará será el lamparón (*llantoné*) adornado con luces eléctricas en vez de las de aceite que figuraban antes.

Un naufragio

Por noticias que ayer llegaron de Argel sabese que ha naufragado en la punta Misifus el bergantin goleta «Concorde», que como no ignorarán nuestros lectores fué embestido en aguas de Formentera por un torpedero inglés, ocasionando un pleito internacional.

Dicho buque se dirigia á Argel con un cargamento de cemento y ladrillos.

La tripulación compuesta del capitan y seis marineros abandonó el buque llegando á tierra sin novedad.

El nuevo canónigo

Don Gabriel Llompart

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Orihuela el actual catedrático del seminario de esta capital Pbro. don Gabriel Llompart.

El señor Llompart, nació en Inca, cursando con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica.

Poco tiempo después de habérsele conferido las órdenes sagradas fué nombrado catedrático del Seminario Conciliar de San Pedro de esta Capital, cargo que actualmente venía desempeñando.

Habíase presentado distintas veces á eposiciones de canongías vacantes en esta Catedral.

Además de la cátedra de cánones que hoy desempeña ha tenido á su cargo la de Teología, en que es licenciado.

Espectáculos públicos

Lirico Circo-Ecuestre

Aplaudidísimos fueron los trabajos efectuados ayer por los artistas que tomaron parte en la función especialmente el ciclista *Boller* y los clowns musicales.

Para esta noche se anuncia un variado programa.

Reformas Sociales

La Junta de Mahón

En Mahón ha quedado constituida del siguiente modo la Junta local de Reformas sociales:

Presidente, D. Juan Victorey, Alcalde.

Vocales patronos: D. Francisco Ruiz Vest, D. Damián Bagur Sintes y D. Pedro Andreu Sitges.—*Suplentes*, D. Pedro Sans Herrero, D. Pedro Sintes Pascuchi y D. Antonio Parpal Esteve.

Vocales obreros: D. Juan Porches Dongo, D. José Mercadal Pons y D. Diego Balls Llembias.—*Suplentes*, D. Pedro Rindavets Rindavets, D. José Ribé Roig y D. Juan Barceló Fiol.

Presidente, D. Lorenzo Cardona, Alcalde.

Vocales patronos, D. Juan Sampol de Palos, D. José I. Anglada Franco y D. Antonio Juaneda Barceló.—*Suplentes*, D. Bartolomé Llorens Barceló, D. José Ginestart Laurina y D. Juan Febrer Marqués.

La de Ciudadela

Vocales obreros, D. Diego Casasnovas Oliver, D Juan Tarrasa Canet y D. Antonio Flori Camps.—*Suplentes*, D. Jaime Anglada Moll, D. Miguel Taltavull Cortés y D. Rafael Barceló Marqués.

Gaceta del día

Pescando con dinamita

Intolerable se va haciendo el escandaloso abuso de la pesca con dinamita.

Ayer, sin ir más lejos, vimos á dos individuos que en la costa de poniente y detrás del castillo de San Cárlos, punto denominado *Els Enfronts* delante el predio *Son Vent*, estaban pescando á las diez de la mañana, con esta clase de explosivos sin que fueran molestados por nadie.

Llamamos la atención del señor Comandante de Marina, para que procure evitar la mencionada pesca que tanto perjuicios irroga á la cria del pescado y á los aficionados á pescar.

Disolución

Ha quedado disuelta la Compañía de accionistas del «León de Oro», acordandose el pago de 12 pesetas por acción que hará efectivas el Banco de Sóller.

Alcoholes

Por supuesta defraudición de los impuestos especiales de fabricación y consumo de estos líquidos fueron ayer conducidos á esta capital por un sargento y dos individuos del cuerpo de Carabineros cien litros de alcohol, ocho de aguardiente y ocho de licor aprehendidos en La Puebla cuyos generos presentaron á la Administración principal de Aduanas á los efectos procedentes.

Agradecemos la atención

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente del Círculo de Bellas Artes, don Ricardo Roca, ofreciéndonos el nuevo domicilio de la Asociación sito en la P. de la Constitución número 12.

¡Esa vigilancia!

Un caballero que ayer tarde transitaba por la calle de la Justicia, fué rociado con agua sucia lanzada desde una ventana de un primer piso.

Riña

Ayer por la tarde en las afueras de la Puerta de San Antonio, cuestionaron dos individuos, resultando uno de ellos con una leve contusión en la megilla izquierda.

El agresor puso pies en polvo rosa.

Sección telegráfica de la Depeche

(Del número llegado hoy)

De la Guerra

La situacion

Kharbine 4.—La inercia de los japoneses alrededor de Mukden se explica por lo fuerte que son las posiciones rusas sobre el Hun-Ho y el Cha-Ho. Estas posiciones son consideradas como inexpugnables.

Ha llegado la segunda partida de tropas del segundo cuerpo de ejército. El general Grippenberg al frente de su ejército se dirigirá hacia el Sur.

Empiezan las deserciones en el ejército japonés. Ultimamente se han entregado á las avanzadas rusas un oficial y ocho hombres, manifestando que les obligaba á ello la falta de víveres y prendas de abrigo.

De Port Arthur

Tokio 4.—El general Nogi en sus últimos despachos da pocos detalles sobre el asalto de la colina de 203 metros, verificados por los rusos. Las perdidas de los nipones han sido considerables.

Captura de cañoneé

San Petersburgo 4.—El corresponsal del *Novoie Trencia* en Mukden, telegrafia dando cuenta de un combate en que los cosacos del general Reumenkampf persiguieron á los japoneses desalojándoles de las posiciones de Intezahoomitza y Dapin-Dounihau, haciéndoles algunos prisioneros.

Otro corresponsal telegrafia tambien desde Moukden, diciendo que en los al rededores de Vidiatoun, un destacamento de cosacos del Don y cazadores voluntarios rusos derrotó á una columna japonesa apoderandose de ocho cañones de montaña y causando á los nipones bastantes bajas.

La partida del Zar

San Petersburgo 4.—Dicese que el Zar partirá el 14 de Diciembre para inspeccionar las tropas. llegará hasta Miusk, revistando en Summg el cuarto cuerpo de ejército y los cosacos de koubau y Terek.

La flota del mar Negro

Lóndres 4.—El «Novoie—Vremia» ha publicado un artículo importante relativo al envio á Extremo-Oriente de la flota de guerra rusa que se halla en el Mar Negro. El Daiby— «Chronide» dice lo siguiente:

«Al principio de la guerra. Lord Lausdoone hizo presente al Embajador del Japón que Inglaterra opondria todos los medios que están á su alcance para impedir que la escuadra rusa del Mar Negro pasara al Mediterráneo.

Municiones

Viena 4.—Un telegrama de Trieste da cuenta de haber llegado ocho vagones cargados de fusiles y municiones, que han sido embarcadas á bordo del *Katman-Kizaly*, despachado para Argel. Créese que dichas municiones van destinadas á la escuadra rusa complementaria.

La escuadra rusa del Báltico

Roma 4.—El comandante militar de Massauah telegrafia diciendo que la escuadra rusa ha cruzado el estrecho de Perim.

Brest 4.—Han sido reparadas las averias del contra-torpedero *Prosttelnoy*, zarpando este despues de haber saludado á Francia y á la tripulación del crucero *Forbin*.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 12 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Penrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

EL RABIOSO DOLOR
DE
MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1904

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Nueva Industria Española

El gran *Licor Setreux*; cuyo secreto y elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con decir que este LICOR ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubrido de fama inmortal á los PP. Cartujos; es también el famoso ELIXIR remedio eficacísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgullecían antes de la última expulsión en tener un remedio tan sencillo y que se elaborase entre ellos para recobrar la salud.

No descuidar pues el CHATEUX VERDE ó AMARILLO en nuestras bebidas ni el ELIXIR ya que es remedio eficacísimo para la salud ni el específico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Don Sebastián Artigues Calle del Príncipe, 7—Manacor.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Corre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas - Sódicas - Líticas - Magnesiadas

No exigen régimen

Son de efecto seguro-No irritan jamás

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Sales naturales para Loción y Baño

Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eccemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer

Sales del Pilar
Para preparar
La mejor agua de mesa
La más económica

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago-hígado-riñones é intestinos
Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

Bisoph

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación puramente de su clase. No hay ningún substituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco tiene el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

Magnesia

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéut co premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.º Es gaseoso refrescante y tónico.
2.º Es muy agradable al paladar.
3.º Es de rápidos efectos.
4.º Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.º Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.º Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.º Se conserva indefinidamente.
8.º Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.º Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.º Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.º Posee la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
DE LAS
ENFERMEDADES BILIOSAS

y *corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.*

12.º Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.º ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS.

=TARJETAS DE VISITA=
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
—Y—
✠ ESQUELAS MORTUORIAS ✠

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.